

1. Número del contrato

950 - **2026**

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A **30/04/2026**

4. Nombre contratista

Omar Alexander Ramírez Hernández

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

88262421

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

NORTE DE SANTANDER - **CUCUTA**

GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

950 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>Durante el periodo de reporte se acompañó a los firmantes de paz en proceso de reincorporación en el desarrollo de las acciones correspondientes a la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, mediante la realización del cuarto encuentro en el corregimiento de Buena Esperanza, orientado a la consolidación del ETCR El Pital, así como del cuarto encuentro desarrollado en el corregimiento de La Garita, vereda La Mutis, enfocado en el fortalecimiento organizativo de la cooperativa COMDERPAZ. Estos espacios estuvieron dirigidos a la selección de las acciones simbólicas y materiales correspondientes a la etapa y a la conformación de los equipos movilizados.</p> <p>De igual manera, se participó en los espacios correspondientes a la etapa IV: Implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, a través de actividades orientadas a la construcción de alianzas y sinergias para la gestión de recursos, la elaboración colectiva del plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria y la participación del grupo movilizado en la definición de las acciones materiales y simbólicas priorizadas para la vigencia 2026, así como en la construcción del plan de acción. Estas acciones tuvieron como propósito continuar fortaleciendo la reincorporación comunitaria mediante la reconstrucción del tejido social, la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación, y la prevención de la estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.</p> <p>Se acompañó a los firmantes de paz en proceso de reincorporación en el desarrollo del proceso denominado "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR El Pital, en el corregimiento de Buena Esperanza, zona rural del municipio de Cúcuta. Este acompañamiento se realizó mediante la implementación de mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales, orientadas a promover acciones de reconciliación, convivencia pacífica y garantía de derechos, desde un enfoque restaurativo y comunitario.</p> <p>En desarrollo de este proceso, se adelantaron acciones de gestión, articulación y convocatoria que permitieron la participación, el 20 de abril de 2026, en una reunión institucional orientada al desarrollo de acciones pedagógicas para promover el acceso y el mejoramiento de la educación de los hijos e hijas de los firmantes de paz en proceso de reincorporación. En este espacio se realizó seguimiento a los compromisos previamente establecidos y se coordinaron acciones interinstitucionales orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y las condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la educación.</p> <p>Adicionalmente, el 24 de abril de 2026, se participó en una reunión con la comunidad de Alto Viento, la Institución Educativa Puerto Nuevo, los firmantes de paz y la Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de identificar necesidades y acordar las acciones a seguir para la legalización del predio donde se localiza la sede educativa de Alto Viento, como una medida clave para fortalecer las condiciones de acceso y permanencia educativa de la población.</p> <p>Finalmente, el 27 de abril de 2026, se participó en una reunión con la Institución Educativa Puerto Nuevo, los firmantes de paz y la Secretaría de Educación Municipal, orientada a garantizar el derecho a la educación de una hija de firmante de paz en condición de extraedad, mediante la definición de alternativas institucionales que permitieran su vinculación y continuidad en el sistema educativo.</p> <p>Además, se realizó el acompañamiento a los firmantes de paz y a las comunidades del territorio en la elaboración y postulación de propuestas en el marco de la estrategia de Fomento Catatumbo, orientado al fortalecimiento de iniciativas comunitarias y productivas que contribuyen a la reconciliación, la participación comunitaria y la consolidación de los procesos de reincorporación, desde un enfoque restaurativo y territorial.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se apoyó la implementación de procesos pedagógicos de orientación y sensibilización en enfoque comunitario, dirigidos tanto a los profesionales de la ARN como a la población sujeta de atención, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.</p> <p>En este marco, el 9 de abril de 2026 se desarrolló una jornada de trabajo con el equipo transversal, orientada a la socialización y análisis de las ofertas institucionales en el marco de la programación anual de los Planes Individuales de Reincorporación, contribuyendo a fortalecer la articulación del enfoque comunitario en la planeación y ejecución de los procesos misionales.</p> <p>Adicionalmente, los días 22 y 24 de abril de 2026 se desarrollaron dos jornadas pedagógicas con los profesionales facilitadores, orientadas a la sensibilización sobre la importancia de promover acciones de reconciliación, la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la paz territorial y la prevención de la estigmatización. En estos espacios se socializaron y analizaron los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos para la implementación de procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz, desde un enfoque territorial, diferencial y restaurativo, con el propósito de fortalecer las capacidades para el diálogo comunitario y la definición de acciones territoriales de reconciliación y construcción de paz, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>Asimismo, el 13 de abril de 2026 se realizó el envío de información, a través de correo electrónico institucional, relacionada con las acciones que podrían ser priorizadas por los firmantes de paz, las cuales cuentan con oferta institucional o corresponden a acciones de gestión de la ARN, en el marco de los planes y procesos de reincorporación comunitaria.</p> <p>Posteriormente, el 15 de abril de 2026 se remitió, mediante correo electrónico institucional, información relacionada exclusivamente con los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos para la implementación de procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz, desde un enfoque territorial, diferencial y restaurativo, como parte de las acciones de fortalecimiento pedagógico y de capacidades institucionales.</p> <p>De otro lado, como parte del apoyo a la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los firmantes de paz en proceso de reincorporación, el 10 de abril de 2026 se desarrolló una jornada de sensibilización y pedagogía dirigida a los firmantes de paz que participan en las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) que se implementan en el corregimiento de La Garita, vereda La Mutis. Este espacio tuvo como propósito fortalecer la comprensión y apropiación del enfoque comunitario, así como promover su participación activa en las acciones de la línea comunitaria.</p> <p>En el mismo sentido, el 11 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de sensibilización y pedagogía con los firmantes de paz que participan en la ATRC implementada en el corregimiento de Buena Esperanza, orientada a fortalecer su participación en los procesos comunitarios, el desarrollo de capacidades para el diálogo y la articulación de acciones colectivas desde el enfoque comunitario, en el marco de los procesos misionales de la entidad.</p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeta de la ARN	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se realizaron orientaciones técnicas, metodológicas y operativas de forma continua a los profesionales facilitadores y reintegradores de la ARN en el departamento de Norte de Santander, con el fin de fortalecer la correcta aplicación de los lineamientos, metodologías y acciones asociadas a los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos dirigidos a la población sujeta de atención de la entidad.</p> <p>En este sentido, el 9 de abril de 2026 se desarrolló una jornada de trabajo con el equipo transversal, orientada a la socialización y análisis de las ofertas institucionales en el marco de la programación anual de los Planes Individuales de Reincorporación, contribuyendo a mejorar la articulación del enfoque comunitario en la planeación y ejecución de los procesos misionales.</p> <p>Posteriormente, el 21 de abril de 2026, se adelantó una nueva jornada de trabajo con el equipo transversal, centrada en la socialización y análisis de las ofertas institucionales del SENA en el marco del comité correspondiente. En este espacio se integraron las posibilidades de articulación entre firmantes de paz y comunidades, con el propósito de gestionar ofertas de formación conjuntas y facilitar el cumplimiento de requisitos para el acceso a procesos formativos.</p> <p>El 21 de abril de 2026, se remitió mediante correo electrónico institucional información relacionada con el material pedagógico de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización, denominada "La estigmatización mata. Mirémonos de cerca", así como los criterios metodológicos para la implementación de la campaña de comunicación, con el fin de orientar su apropiación y aplicación por parte de los profesionales facilitadores en los territorios.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>Adicionalmente, los días 22 y 24 de abril de 2026 se desarrollaron dos jornadas de orientación técnica con los profesionales facilitadores, orientadas a fortalecer la aplicación operativa de los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos asociados a los procesos comunitarios. Durante estos espacios se brindaron orientaciones para la correcta implementación de los procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz, desde un enfoque territorial, diferencial y restaurativo, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas para el acompañamiento a los procesos comunitarios y la definición de acciones territoriales en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>Asimismo, el 13 de abril de 2026 se realizó el envío de información, a través de correo electrónico institucional, relacionada con las acciones posibles de priorización por parte de los firmantes de paz, las cuales cuentan con oferta institucional o corresponden a acciones de gestión de la ARN, como insumo para la orientación técnica de los profesionales facilitadores en el acompañamiento a los planes y procesos de reincorporación comunitaria.</p> <p>Posteriormente, el 15 de abril de 2026 se remitió información relacionada exclusivamente con los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos para la implementación de los procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz, desde un enfoque territorial, diferencial y restaurativo, como parte de las acciones de orientación técnica y fortalecimiento metodológico dirigidas a los equipos facilitadores.</p> <p>Finalmente, se realizó orientación técnica específica relacionada con los métodos operativos para promover la culminación de la ruta de reintegración a través de la modalidad de Culminación, dirigida a los profesionales a cargo del acompañamiento a la población sujeta de atención del proceso de reintegración, con énfasis en su implementación durante el segundo semestre de la vigencia.</p>
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeta de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se acompañó la implementación de pedagogías para la paz, el fortalecimiento de procesos comunitarios y las acciones de superación temprana y prevención de la estigmatización.</p> <p>En este marco, el 7 de abril de 2026 se realizó un espacio de socialización y sensibilización dirigido a treinta empresarios, en el marco del Convenio N.º 1490 suscrito entre la ARN y WE EEFEC, con el propósito de promover la reflexión sobre la prevención y superación de la estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación, como un factor clave para el éxito del proceso de reincorporación y la consolidación de la reconciliación territorial.</p> <p>El 16 de abril de 2026 se participó en una reunión interinstitucional entre la ARN, las Secretarías Municipales de Víctimas, Paz y Posconflicto, y la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Cúcuta, orientada a gestionar y articular acciones derivadas del Auto 2056 de 2025. En este espacio se avanzó en la planeación de acciones para la transmisión de la campaña "La estigmatización mata. Mirémonos de cerca", por las redes de la alcaldía, así como en la coordinación de jornadas de sensibilización y reflexión dirigidas a funcionarios y contratistas de la administración municipal.</p> <p>El 17 de abril de 2026 se desarrolló un taller dirigido a funcionarios y contratistas de la Gobernación de Norte de Santander, en el auditorio de la Calidad del antiguo edificio del Banco de la República, mediante una jornada pedagógica orientada a la prevención temprana y superación de la estigmatización. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las condiciones institucionales a partir de la reflexión sobre el rol de las entidades públicas en la garantía de los derechos de los firmantes de paz, sus familias y comunidades, así como promover la transformación de imaginarios, actitudes reflexivas y comportamientos incluyentes hacia la población en proceso de reincorporación.</p> <p>De igual manera, durante el periodo reportado se realizó la preparación y ajuste del material pedagógico utilizado en las actividades desarrolladas, incluyendo presentaciones, guías metodológicas, apoyos audiovisuales y documentos técnicos, como soporte para la implementación de las pedagogías para la paz y las acciones de prevención de la estigmatización.</p> <p>Finalmente, el 21 de abril de 2026 se remitió, mediante correo electrónico institucional, información relacionada con el material pedagógico de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización, denominada "La estigmatización mata. Mirémonos de cerca", así como los criterios metodológicos para la implementación de la campaña de comunicación, con el fin de orientar su apropiación y aplicación por parte de los profesionales facilitadores en los territorios.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se acompañó la planeación, implementación y seguimiento de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), en el marco del desarrollo de la etapa III y el inicio de la etapa IV, correspondientes a los procesos que se implementan en los corregimientos de Buenaventura Esperanza y La Garita, garantizando la participación de los firmantes de paz en proceso de reincorporación y de actores estratégicos del territorio.</p> <p>En relación con la planeación de la etapa III, los días 1 y 8 de abril de 2026 se acompañaron espacios técnicos de coordinación con el operador UT Merani y el Grupo Territorial de Norte de Santander, orientados a la planificación del cuarto encuentro, la revisión y ajuste del guion metodológico, así como la definición de los aspectos operativos requeridos para su desarrollo, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la estrategia ATRC.</p> <p>Como resultado de este proceso de planeación, el 10 de abril de 2026 se acompañó la realización del cuarto encuentro de la etapa III de la ATRC en el corregimiento de La Garita, vereda La Mutis. Durante este espacio se desarrolló un ejercicio pedagógico y democrático, mediante el cual los participantes de la comunidad, personas firmantes del Acuerdo de Paz y actores institucionales avanzaron en la selección de las acciones simbólicas y materiales y en la conformación del equipo movilizador, a través de un proceso de votación, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, metodológicos, presupuestales y operativos definidos para la priorización de las acciones en el marco de la estrategia ATRC.</p> <p>De igual manera, el 11 de abril de 2026 se acompañó la realización del cuarto encuentro de la etapa III en el corregimiento de Buena Esperanza, ETCR El Pital – vereda Oripaya. En este encuentro se implementó un ejercicio pedagógico y participativo, orientado a la concertación de las acciones simbólicas y materiales y a la conformación del equipo movilizador, mediante un mecanismo democrático de votación, asegurando que las decisiones adoptadas respondieran al horizonte de sentido comunitario y cumplieran con los requisitos establecidos en la guía técnica de acciones simbólicas y materiales de las ATRC.</p> <p>Posteriormente, el 20 de abril de 2026 se acompañó un espacio de planeación con los equipos movilizadores, orientado a concertar compromisos, definir el cronograma de encuentros y establecer lineamientos para el avance de la etapa IV: Implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria.</p> <p>En el marco del seguimiento institucional, el 27 de abril de 2026 se participó en el sexto Comité Técnico del Contrato N.º 1633 de 2025, correspondiente al mes de abril, en el cual se presentó el balance de la ejecución metodológica de la etapa III, el estado de los productos desarrollados y los avances contractuales, fortaleciendo la articulación técnica para la continuidad de la implementación de la estrategia ATRC.</p> <p>Como parte del desarrollo de la etapa IV: Implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, el 28 de abril de 2026 se acompañó el encuentro con el equipo movilizador de la ATRC del corregimiento de Buena Esperanza. Este espacio estuvo orientado a avanzar en la construcción de alianzas y sinergias para la gestión de recursos, la elaboración colectiva del plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, así como en la definición de las acciones simbólicas y materiales priorizadas para la vigencia 2026 y la construcción del plan de acción, fortaleciendo la corresponsabilidad y el compromiso comunitario en la implementación de la estrategia.</p> <p>Durante el periodo que comprende el informe se acompañaron acciones orientadas a la definición de la Agenda, el seguimiento a la implementación de la etapa IV y la articulación con actores institucionales y comunitarios, garantizando la participación de niños, niñas y jóvenes (NNJ).</p> <p>El 9 de abril de 2026 se acompañó la realización de espacios de Círculo de la Palabra para la definición de la Agenda, con la participación de actores institucionales y comunitarios. Estos espacios estuvieron orientados a promover el diálogo participativo y la construcción colectiva de acuerdos para el desarrollo de las Agendas de Niñez y Juventud en los territorios priorizados.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>Posteriormente, el 22 de abril de 2026 se participó en una reunión de seguimiento a la implementación de la Etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud, desarrollada con el Grupo Territorial de Norte de Santander, la Subdirección Territorial - Equipo de Curso de Vida y el Equipo Territorial del operador UT Merani. Durante este espacio se socializaron los avances en la implementación de las agendas en el municipio de Tibú, específicamente en los sectores de Montañitas 1, 2, 3 y 4, abordando aspectos relacionados con el fortalecimiento de escuelas comunitarias, la identificación de aliados estratégicos (Alcaldía Municipal de Tibú, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública, DEPORTIBÚ, entre otros)</p> <p>Así mismo, se dialogó sobre la identificación de entornos inseguros y espacios protectores para los NNJ, con el propósito de consolidar entornos seguros y adecuados para el uso del tiempo libre, fortalecer los procesos comunitarios y avanzar en la implementación de acciones de la Etapa IV. Como resultado del encuentro, se establecieron compromisos orientados a la articulación interinstitucional con actores como la Diócesis de Tibú, UNICEF, INDENORTE, Fundación PAISS y el SENA, así como a la gestión de ofertas formativas y acciones complementarias en el territorio. De igual manera, se revisaron avances y experiencias del municipio de Villa del Rosario, particularmente en relación con las escuelas de formación de la Secretaría de Arte y Cultura del departamento.</p> <p>Finalmente, el 24 de abril de 2026 se acompañó un nuevo Círculo de la Palabra para la definición de la Agenda, con actores institucionales y comunitarios, consolidando los espacios de participación y construcción colectiva en el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud.</p>
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se apoyó la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante el acompañamiento técnico a acciones orientadas a la preparación de encuentros dialógicos, la articulación institucional y el fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo de los procesos restaurativos.</p> <p>En este marco, se realizaron acciones de gestión y articulación interna con los profesionales psicosociales y transversales, orientadas a la coordinación de los aspectos técnicos necesarios para el proceso restaurativo, así como a la preparación metodológica y organizativa del acompañamiento a los comparecientes y las víctimas.</p> <p>Posteriormente, el 7 de abril de 2026 se apoyó el desarrollo de actividades previas de preparación del encuentro dialógico con el Programa de Paz Restaurativa de GIZ. Este acompañamiento estuvo enfocado en la coordinación de aspectos logísticos, la socialización de los guiones metodológicos y el apoyo en la comunicación con los comparecientes, orientada a brindar información general relacionada con la jornada restaurativa desarrollada los días 10 y 11 de abril de 2026.</p> <p>Estas acciones contribuyeron a garantizar una adecuada preparación técnica, metodológica y logística del proceso restaurativo, fortaleciendo el acompañamiento permanente a los comparecientes y las víctimas, y asegurando las condiciones requeridas para el desarrollo de los encuentros dialógicos en el marco de la comparecencia ante la JEP.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se apoyó la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria, en el marco de los lineamientos operativos establecidos por la ARN, mediante acciones orientadas a la fase de alistamiento y socialización de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva (AERC) en el departamento de Norte de Santander.</p> <p>En continuidad con las acciones adelantadas en el mes anterior relacionadas con la preparación del material pedagógico del Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las AERC, el 8 de abril de 2026 se gestionó y concertó un espacio previo de socialización con el representante legal de la cooperativa COMPROCAT, orientado a presentar los contenidos del Manual, aclarar el alcance del proceso y preparar las condiciones metodológicas y organizativas para la jornada de socialización con los órganos directivos de la forma asociativa.</p> <p>De manera complementaria, durante este periodo se realizó la adecuación y preparación del material de apoyo pedagógico para la socialización del Manual, utilizando una presentación estructurada que permitió abordar, de manera clara y participativa, aspectos clave como las fases de los Planes Especiales, los roles y responsabilidades del colectivo y de la ARN, los principios de participación, corresponsabilidad y enfoque territorial, así como los elementos relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva.</p> <p>Posteriormente, el 21 de abril de 2026 se desarrolló la jornada de socialización del Manual con los integrantes de la junta directiva de la cooperativa COMPROCAT, mediante un ejercicio de reflexión orientado a resaltar la importancia de la formulación de los planes de reincorporación colectiva como herramientas de planeación participativa, articulación institucional y fortalecimiento de la reincorporación colectiva con vocación comunitaria. Durante este espacio se promovió la comprensión de las fases del proceso, los compromisos esperados y las condiciones necesarias para avanzar de manera ordenada y concertada en la formulación del Plan Especial.</p> <p>Como resultado de esta jornada, se estableció como compromiso por parte de la cooperativa la convocatoria a una asamblea general, con el fin de socializar los contenidos del Manual y del proceso de los Planes Especiales a la totalidad de sus asociados, fortaleciendo la apropiación colectiva, la participación democrática y las condiciones para avanzar.</p>
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia	Si	<p>Durante el mes de abril se adelantaron diversas acciones de articulación institucional e interinstitucional, orientadas a la promoción de acciones requeridas para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y de otros programas y proyectos con enfoque comunitario, en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la ARN.</p> <p>Se apoyó la articulación con el Programa de Paz Restaurativa de GIZ en el marco de la preparación del encuentro dialógico ARN-GIZ correspondiente al proceso restaurativo N.º 3. Este espacio permitió coordinar aspectos logísticos y metodológicos del proceso, así como facilitar la alineación interinstitucional necesaria para el desarrollo de acciones restaurativas con comparecientes ante la JEP. Como resultado, se dispusieron condiciones técnicas y de coordinación para la realización de las jornadas restaurativas y se fortaleció el trabajo conjunto entre la ARN y la cooperación internacional para el acompañamiento de estos procesos.</p> <p>Se apoyó la articulación y gestión interinstitucional con la Secretaría Departamental de Víctimas, Paz y Posconflicto, en espacios orientados a la consolidación del ETCR El Pital, en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno Departamental con el proceso de reincorporación. Esta articulación estuvo dirigida a impulsar acciones de gestión relacionadas con infraestructura educativa, acceso a agua potable, mejoramiento de vías y procesos de electrificación, como condiciones estructurales para la sostenibilidad del ETCR. Así mismo, se buscó articular esta gestión con la Alcaldía de Cúcuta, con el fin de avanzar en una respuesta coordinada entre el nivel departamental y municipal frente a las necesidades priorizadas del territorio. Adicionalmente, se articuló con el área de paz de la Secretaría para el taller para la prevención de la estigmatización para funcionarios y contratistas de la Gobernación de Norte de Santander.</p>

1. Número del contrato

950 - **2026**

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A **30/04/2026**

Se apoyó la articulación interinstitucional con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), orientada a la implementación de su oferta programática en el ETCR El Pital y a fortalecer la atención integral de los firmantes de paz y sus familias, particularmente aquellos que se encuentran en situación de víctimas de desplazamiento forzado. Este espacio permitió coordinar acciones para garantizar el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral, en articulación con el proceso de reincorporación y desde un enfoque comunitario y restaurativo.

En articulación con el operador UT Merani, se acompañaron múltiples espacios orientados a la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Estas acciones incluyeron la planeación del cuarto encuentro de la etapa III, mediante la revisión y ajuste del guion metodológico, así como la coordinación de aspectos técnicos necesarios para su desarrollo. Asimismo, se continuo la articulación con el operador para la planeación de los encuentros con los equipos movilizados, orientados a concertar compromisos, ajustar cronogramas y avanzar en la fase de implementación. Estas acciones permitieron consolidar acuerdos en torno a la gestión de recursos, la construcción del plan de sostenibilidad, la priorización de acciones para la vigencia 2026 y la formulación de los planes de acción de las ATRC.

En el marco de las Agendas de Niñez y Juventud, se apoyó la articulación con el operador UT Merani, la Subdirección Territorial y el Equipo de Curso de Vida, mediante la realización de Círculos de la Palabra para la definición de la Agenda, con participación de actores institucionales y comunitarios. Estos espacios permitieron avanzar en la construcción colectiva de acuerdos territoriales y fortalecer la coordinación interinstitucional en torno a la población de niños, niñas y jóvenes. Adicionalmente, se participó en la reunión de seguimiento a la implementación de la etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud, en la cual se revisaron avances en los municipios de Tibú y Villa del Rosario, se identificaron aliados estratégicos y se establecieron compromisos orientados a la consolidación de entornos protectores, el fortalecimiento de procesos comunitarios y la articulación de ofertas institucionales.

Se fortaleció la articulación interinstitucional en el marco del proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", mediante la participación en espacios con la Secretaría de Educación Municipal, la Agencia Nacional de Tierras, instituciones educativas y firmantes de paz. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos educativos y comunitarios en el territorio donde se encuentra ubicado el ETCR El Pital, con énfasis en la reconstrucción del tejido social, la prevención de la estigmatización y la consolidación de la paz territorial.

Como resultado de estos espacios de articulación interinstitucional, se avanzó en compromisos relacionados con la garantía del acceso, permanencia y continuidad educativa de los hijos e hijas de los firmantes del Acuerdo de Paz, incluyendo la gestión para asegurar el acceso al sistema educativo de una hija de firmante en condición de extraedad, mediante la coordinación con la Secretaría de Educación Municipal y la Institución Educativa Puerto Nuevo.

Adicionalmente, durante estos espacios se obtuvo información relevante por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), relacionada con que la sede La Arenosa de la Institución Educativa Puerto Nuevo ya cuenta con registro catastral, lo cual constituye un avance significativo para los procesos de formalización y fortalecimiento de la infraestructura educativa en el territorio. Así mismo, se logró identificar el estado actual de las sedes educativas de La Esperanza, Alto Viento, Agua Blanca y Patillales, como insumo clave para iniciar acciones interinstitucionales orientadas a su proceso de legalización, en articulación con las entidades competentes.

En relación con los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva, se apoyó la articulación con líderes firmantes de paz, orientada a la concertación de espacios de socialización con la cooperativa COMPROCAT. Estas acciones permitieron avanzar en la promoción de procesos asociados a la formulación, seguimiento y evaluación de los planes especiales, fortaleciendo la coordinación entre el colectivo y la institucionalidad como condición para la planeación participativa de la reincorporación colectiva.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se realizó seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, mediante la revisión documental del guiones metodológicos y los listados de asistencia de los encuentros comunitarios realizado durante el periodo de reporte en el corregimiento de Buena Esperanza en el municipio de Cúcuta y La Garita en el municipio de los Patios en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, garantizando la adecuada trazabilidad de la información y el registro de los avances del proceso.</p> <p>Se realizó la revisión documental del proceso comunitaria de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR El Pital, corregimiento de Buena Esperanza, zona rural de Cúcuta, relacionado con las actas de reunión y listados de asistencia.</p> <p>Por otro lado, durante el periodo que comprende el informe se asistió a las siguientes reuniones y eventos convocados por la supervisión:</p> <p>El 1 de abril de 2026 se asistió a un espacio institucional con el operador UT Merani, orientado a la planeación del cuarto encuentro de la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), realizando seguimiento al guion metodológico del encuentro ampliado para la concertación de las acciones simbólicas y materiales, así como a los criterios de participación de actores comunitarios, firmantes del Acuerdo de Paz y organizaciones comunitarias.</p> <p>El 1 de abril de 2026 se asistió a una reunión convocada por la Subdirección Territorial y el Grupo Territorial de Norte de Santander, orientada a la revisión de la redacción de las variables e indicadores del primer trimestre del Plan de Acción Territorial (PAT), con énfasis en la verificación de los métodos de operación y las evidencias requeridas para su reporte.</p> <p>El 3 de abril de 2026 se asistió al registro de las variables e indicadores correspondientes al primer trimestre del PAT en el aplicativo SAPYG, garantizando la actualización de la información y el cumplimiento de los lineamientos de reporte establecidos.</p> <p>El 7 de abril de 2026 se asistió a una jornada institucional desarrollada en articulación con WE EFFECT y el Grupo Territorial de Norte de Santander, orientada a la socialización de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización con empresarios que participaron en una jornada articulada con el Ministerio del Trabajo y la Agencia de Empleo de COMFAORIENTE, registrando los avances y soportes correspondientes.</p> <p>El 7 de abril de 2026 se asistió a un espacio institucional con el Programa de Paz Restaurativa de GIZ, orientado a la preparación del encuentro dialógico ARN-GIZ correspondiente al proceso restaurativo N.º 3, como parte del seguimiento a los procesos restaurativos desarrollados con comparecientes ante la JEP.</p> <p>El 8 de abril de 2026 se asistió a una reunión institucional con el operador UT Merani y el Grupo Territorial de Norte de Santander, orientada a continuar el seguimiento al guion metodológico del cuarto encuentro de la etapa III de las ATRC, registrando los ajustes y compromisos correspondientes. Ese mismo día, se acompañó la concertación con el firmante de paz Dairo Alberto Vallejo, orientada a la programación de una jornada de socialización con la cooperativa COMPROCAT, relacionada con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva, dejando constancia de la coordinación realizada mediante correo electrónico institucional.</p> <p>El 9 de abril de 2026 se asistió a una reunión institucional del equipo territorial de la ARN, orientada a la planificación articulada de las acciones correspondientes al ciclo anual 2026 de las personas en proceso de reincorporación, registrando avances asociados al Índice de Reincorporación, la selección de acciones alineadas con las variables priorizadas y la consulta sobre la convalidación de la asistencia técnica a la cooperativa COODEPAZ.</p>

1. Número del contrato

950 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

El 9 de abril de 2026 se asistió al Círculo de la Palabra para la definición de la Agenda, en el marco de las Agendas de Niñez y Juventud, como parte del seguimiento a los procesos comunitarios con enfoque diferencial.

El 10 de abril de 2026 se asistió al cuarto encuentro de la etapa III de las ATRC, realizado en el corregimiento de La Garita – vereda La Mutis y en el corregimiento de Buena Esperanza – ETCR El Pital, respectivamente, registrando los avances relacionados con la elección de acciones simbólicas y materiales y la conformación de los equipos movilizadores, como parte del seguimiento al proceso comunitario.

El 11 de abril de 2026 se asistió al cuarto encuentro de la etapa III de las ATRC, realizado en el corregimiento de La Garita – vereda La Mutis y en el corregimiento de Buena Esperanza – ETCR El Pital, respectivamente, registrando los avances relacionados con la elección de acciones simbólicas y materiales y la conformación de los equipos movilizadores, como parte del seguimiento al proceso comunitario.

El 14 de abril de 2026 se asistió a una reunión interinstitucional con la Secretaría Departamental de Víctimas, Paz y Posconflicto, orientada al seguimiento de acciones relacionadas con la consolidación del ETCR El Pital.

El 14 de abril de 2026 se asistió a un espacio institucional con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), orientado a la articulación y gestión para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional (EREG).

El 17 de abril de 2026 se asistió a un taller institucional de prevención temprana y superación de la estigmatización, dirigido a funcionarios y contratistas, orientado a la sensibilización de actores territoriales, registrando los soportes y avances correspondientes.

El 20 de abril de 2026 se asistió a un espacio de planeación con el operador UT Merani y el Grupo Territorial, orientado al seguimiento de compromisos y a la actualización del cronograma de los encuentros con los equipos movilizadores de las ATRC.

El 20 de abril de 2026 se asistió a un espacio interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal, la Agencia Nacional de Tierras y los firmantes de paz, en el marco del proceso comunitario de Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial, registrando los avances relacionados con el fortalecimiento de los procesos educativos y comunitarios en el territorio de influencia del ETCR El Pital.

El 21 de abril de 2026 se asistió a una reunión institucional del equipo territorial de la ARN, orientada a la planeación de la segunda mesa regional del convenio SENA-ARN.

El 21 de abril de 2026 se asistió a un espacio convocado por la Oficina de Comunicaciones y la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), orientado a brindar orientaciones sobre el producto "Plan de comunicación pública y comunitaria para la prevención y superación de la estigmatización" de la línea estratégica de reincorporación comunitaria.

El 21 de abril de 2026 se asistió a un espacio institucional para la socialización de los Planes Especiales de Reincorporación Colectiva con la cooperativa COMPROCAT, registrando los avances del proceso.

El 22 de abril de 2026 se asistió a la reunión de seguimiento a la implementación de la etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud, junto con el Grupo Territorial de Norte de Santander, la Subdirección Territorial, el Equipo de Curso de Vida y el equipo territorial del operador UT Merani, registrando avances, compromisos interinstitucionales y acuerdos para la articulación en los municipios de Tibú y Villa del Rosario.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
		<p>El 24 de abril de 2026 se asistió a un espacio interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal, la Agencia Nacional de Tierras, la comunidad y los firmantes de paz, orientado al fortalecimiento de los procesos educativos y comunitarios en el territorio de influencia del ETCR El Pital. En la misma fecha, se asistió al Círculo de la Palabra para la definición de la Agenda de Niñez y Juventud, registrando los avances metodológicos del proceso.</p> <p>El 27 de abril de 2026 Contrato N.º 1633 de 2025, como espacio de seguimiento técnico, metodológico y contractual de las ATRC, registrando los avances y compromisos definidos.</p> <p>El 27 de abril de 2026 se asistió a un espacio interinstitucional con la Secretaría de Educación Municipal, la Institución Educativa Puerto Nuevo y los firmantes de paz, orientado a garantizar el acceso al sistema educativo de una hija de firmante en condición de extraedad.</p> <p>El 28 de abril de 2026 se asistió a los encuentros con los equipos movilizados de las ATRC de los corregimientos de Buena Esperanza, registrando los avances en la construcción de alianzas, planes de sostenibilidad, definición de acciones prioritizadas para la vigencia 2026 y formulación de los planes de acción.</p> <p>29 de abril de 2026, se asistió a la sesión de la Mesa de Reincorporación del departamento de Norte de Santander</p> <p>El 30 de abril de 2026 se asistió a un espacio interinstitucional con el Programa de Paz Restaurativa de GIZ, orientado a fortalecer la articulación regional para la implementación de procesos de restauración, reparación y no repetición, así como a la preparación del primer Espacio Estratégico Operativo Regional del programa en Norte de Santander para la vigencia 2026.</p>	
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se proporcionó apoyo mediante la elaboración, ajuste y validación de informes y reportes técnicos dirigidos a la Subdirección Territorial, relacionados con el seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT) del Grupo Territorial Norte de Santander para el primer trimestre de la vigencia 2026. Este ejercicio incluyó la revisión, armonización metodológica y cargue de las variables e indicadores en el sistema SAPYG, garantizando la coherencia y trazabilidad de la información reportada.</p> <p>Se proporcionaron insumos técnicos para la proyección de la respuesta institucional a una acción de tutela, en atención a requerimientos de la Oficina Asesora Jurídica, a partir de la verificación de registros administrativos, el análisis normativo aplicable y la revisión de soportes documentales relacionados con apoyos económicos, pólizas, servicios funerarios y la vinculación a la Estrategia de Acompañamiento Integral a los Grupos Familiares de Personas en Reincorporación Fallecidas.</p> <p>Se proporcionaron registros y actualizaciones asociados al seguimiento de los compromisos definidos en el Comité Técnico de Reincorporación (CTR) del ETCR El Pital, mediante el diligenciamiento de matrices de avance, observaciones y evidencias, con el propósito de fortalecer la trazabilidad institucional, el control de los compromisos interinstitucionales y la preparación de la siguiente sesión del CTR.</p> <p>Se proporcionaron aportes mediante el diligenciamiento, revisión y actualización de la Matriz de Actores Externos del Grupo Territorial Norte de Santander, incorporando nuevos actores institucionales y validando la información registrada sobre entidades y personas delegadas. Este ejercicio tuvo como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la trazabilidad de los canales de coordinación territorial y optimizar la respuesta institucional en el marco de los procesos con enfoque comunitario adelantados por la ARN.</p>

1. Número del contrato

950 - **2026**

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A **30/04/2026**

Se proporcionaron presentaciones y material pedagógico de apoyo para los espacios de socialización de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, utilizados como insumos para orientar a actores institucionales, comunitarios y participantes del Programa de Reincorporación Integral, contribuyendo a unificar mensajes, fortalecer la comprensión de la estrategia y apoyar su adecuada implementación en los territorios.

Se proporcionó la consolidación de las acciones de sensibilización y pedagogía desarrolladas durante el periodo, mediante el registro sistemático de la información en la carpeta compartida dispuesta por la Unidad Técnica de Reincorporación. Así mismo, se realizó el cargue de los soportes correspondientes en la subcarpeta asignada para Norte de Santander, incluyendo listados de asistencia y actas de reunión, garantizando la trazabilidad, verificación y respaldo documental de los procesos adelantados.

Se proporcionó la elaboración del acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Secretaría de Educación Municipal, la Agencia Nacional de Tierras y los firmantes del Acuerdo de Paz, en el marco del proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", desarrollado para la consolidación del ETCR El Pital, en el corregimiento de Buena Esperanza, realizada el 20 de abril de 2026.

Se proporcionó la elaboración del acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Secretaría de Educación Municipal, la Institución Educativa Puerto Nuevo, los firmantes del Acuerdo de Paz y los líderes de la vereda Alto Viento, en el marco del proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", orientado a la consolidación del ETCR El Pital, en el corregimiento de Buena Esperanza, realizada el 24 de abril de 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|--|--|------------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato. | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo. | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a). | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**

Nombre: **Omar Alexander Ramírez Hernández**

Cargo: **Coordinadora GT Norte de Santander**

Fecha: **30/04/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>